

Monterrey, N.L. a 30 de septiembre de 2020

Lic. Gerardo Ibarrola Samaniego, Delegado Fiduciario  
Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/00477  
CIBanco S.A. Institución de Banca Múltiple  
Cordillera de los Andes No. 265, Piso 2  
Col. Lomas de Chapultepec  
Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

En cumplimiento con lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos ("Las Disposiciones"), en ausencia de un Consejo, Comité de Auditoría o Comité Técnico conforme a lo establecido en el párrafo 2 del Capítulo I de dichas Disposiciones para el Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/00477, hago constar a través de este medio tener la competencia para decidir sobre la contratación del despacho encargado de la auditoría externa, así como de realizar las actividades de seguimiento de la auditoría externa y de la evaluación al auditor externo conforme lo establecido en los capítulos VI y VII de las Disposiciones.

Atentamente,



Lic. Juan José Villalón Avalos  
Director Ejecutivo de Auditoría de Crédito  
Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, en su carácter de Fideicomisario en último lugar del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/00477